



Índice Corporativo



Aprehensión de Elba Esther Gordillo apoyará reformas: Banorte Ixe

Escrito por Alfredo Arias

Miércoles, 27 de Febrero de 2013 23:29

- Ayer por la noche el gobierno federal aprehendió a Elba Esther Gordillo, líder vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

- En nuestra opinión, si la acusada resulta culpable, este hecho va a ser clave para el desarrollo económico de México, debido a dos asuntos:

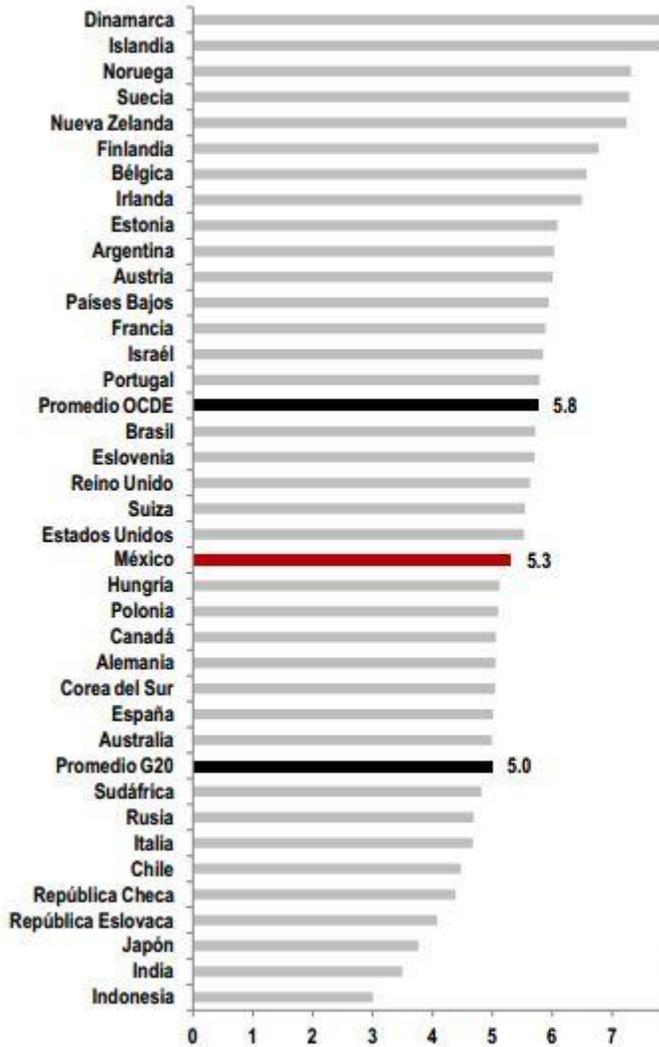
1. La Sra. Gordillo ha representado un obstáculo para llevar a cabo las reformas, en particular la de educación; y
2. Algunos líderes sindicales han tenido acceso a un sinnúmero de privilegios, que han incluido la "imposibilidad práctica" de no poder ser procesados legalmente

- Debido a lo anterior, estamos convencidos de que el arresto que se llevó a cabo anoche representa un cisma real y refleja un verdadero compromiso del Presidente Peña-Nieto con la agenda de reformas estructurales

El arresto de la lideresa del SNTE. Ayer por la noche el gobierno federal aprehendió a Elba Esther Gordillo, líder vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desde 1989, acusada de utilización de recursos de manera ilícita. Este es el resultado de una investigación profunda. De acuerdo al comunicado que publicó la Procuraduría General de la República (PGR), "... la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, detectó una operación, de esas que llaman los bancos "inusuales", por 2 millones 600 mil pesos, moneda nacional...detectándose que sus ingresos provenían por lo menos de dos cuentas bancarias, las dos pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación...". Asimismo, "...se identificó que durante el periodo del 2008 al 2012, se desviaron sistemáticamente recursos de las cuentas de los trabajadores de la educación, obviamente del Sindicato, a cuentas de personas físicas que posteriormente fueron retirados en gran parte mediante cheques de caja y transferencias, triangulando recursos a cuentas de personas físicas y morales, nacionales y extranjeras...". Por otro lado, el comunicado también hace mención a varias transferencias de dinero que se hicieron a una tienda departamental en los Estados Unidos por un monto de 2'100,000 dólares.

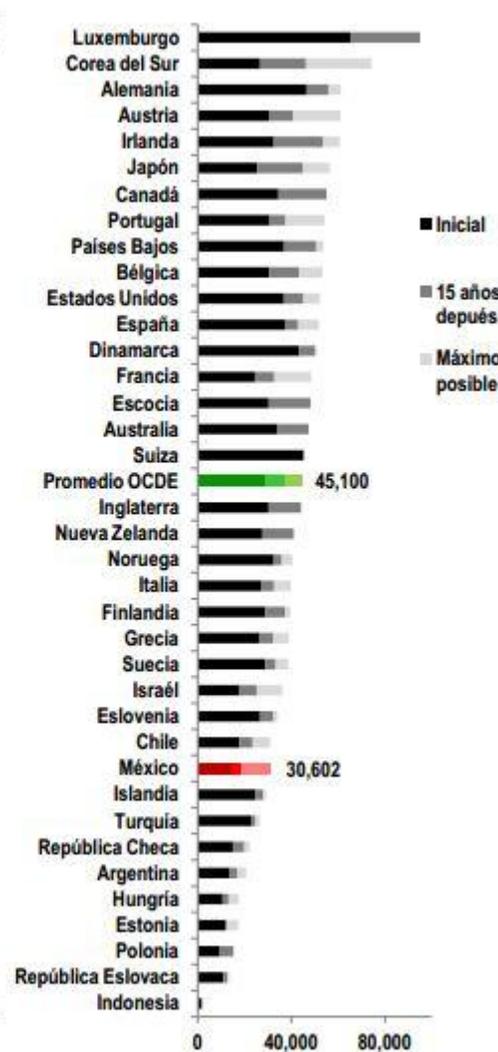
Esta supuesta malversación de fondos podría explicar el gran diferencial entre el gasto público en educación y el salario promedio de los maestros. El gobierno federal gasta alrededor de 5.3% del PIB cada año en educación. Esto ubica a México ligeramente por debajo del promedio de los países de la OCDE de 5.8%, pero por arriba del promedio de gasto de los países del G20, en 5%, como se puede observar en el Gráfico 1 abajo a la izquierda. No obstante lo anterior y a pesar de que México figura entre las quince economías más grandes del mundo, el salario promedio al que un maestro en México puede aspirar no es inferior a 31,000 dólares, 32% por debajo del promedio de los países pertenecientes a la OCDE

Gráfico 1. Gasto público asignado a educación
% del PIB



Fuente: OECD Education at a Glance 2012

Gráfico 2. Salarios anuales promedio en escuelas públicas
Dólares en términos de Poder Paridad de Compra



Fuente: OECD Education at a Glance 2012

El arresto de la Sra. Gordillo podría mejorar considerablemente la implementación de la reforma educativa recientemente promulgada. La reforma educativa llevó a cabo cambios significativos a nivel constitucional en materia educativa, entre los que destacan cinco: (1) Recuperación de la rectoría del Estado en temas educativos; (2) creación de un Servicio Profesional de Docentes; (3) creación de un Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y dotarlo de autonomía al estilo Banxico, el IFE o el INEGI; (4) llevar a cabo un registro nacional de escuelas, profesores y estudiantes; y (5) extender el horario escolar de seis a ocho horas en 40,000 escuelas públicas de “tiempo completo”, en donde se ofrecerá comida a los estudiantes. Desde nuestro punto de vista, la primera modificación es la más importante porque en 1993 hubo una modificación al Artículo 3º Constitucional, fracción III, en la que se establece que: “...el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale...”. Esto abrió la puerta para que el sindicato de maestros se involucrara en el sistema educativo de México y permitió, entre otras cosas, que evitaran la certificación y los procesos de evaluación. Afortunadamente, la reforma modificó dicho artículo, regresando la rectoría de la educación al Ejecutivo Federal y la probable ausencia de la Sra. Gordillo podría mejorar la implementación de la reforma educativa (véase nota “Reforma educativa - ¿Dónde quedó “la vieja escuela” PRIísta?”, publicada el 11 de diciembre de 2012).

La acción ejecutada anoche por el gobierno federal es clave para el desarrollo de la economía mexicana. En nuestra opinión, si la acusada resulta culpable, este hecho no va a ser solo importante para la implementación de la reforma educativa, sino que será clave para el desarrollo económico de todo el país. Por un lado, la Sra. Gordillo ha representado un obstáculo para llevar a cabo las reformas, en particular la de educación y por otro lado, algunos líderes sindicales han tenido acceso a un sinnúmero de privilegios, que han incluido la “imposibilidad práctica” de no poder ser procesados legalmente. Por lo que estamos convencidos de que el arresto que se llevó a cabo ayer

representa un cisma real y refleja un verdadero compromiso del Presidente Peña-Nieto con la agenda de reformas estructurales, que desde nuestro punto de vista, estarán incluidas la fiscal, de seguridad social y de energía, pudiendo impulsar las tasas de crecimiento potencial del PIB mexicano por arriba de 5% en menos de tres años.

Esto aumenta la probabilidad de un incremento en las calificaciones crediticias de México. Continuamos optimistas respecto a que las principales agencias calificadoras de riesgo país mejoren el panorama de la deuda soberana de México de "estable" a "positiva" muy pronto, sobre todo por este cambio estructural que el nuevo gobierno llevó a cabo anoche. Esto, a su vez, significaría un incremento en la calificación crediticia algunos meses después del cambio de perspectiva, a partir de los niveles en los que la deuda de México se encuentra calificada actualmente, como se puede observar en el Cuadro.

Cuadro 1. Historia de las calificaciones de deuda soberana de largo plazo de México¹

S&P	Fecha:	Moody's	Fecha:	Fitch	Fecha:
BBB (Estable)	14-dic-09	Baa1 (Estable) ²	05-ago-09	BBB (Estable)	23-nov-09
BBB+ (Neg)	08-oct-07	Baa1 (Estable)	06-ene-05	BBB+ (Neg)	19-sep-07
BBB	31-ene-05	Baa2	06-feb-02	BBB	07-dic-05
BBB-	07-feb-02	Baa3	07-mar-00	BBB-	15-ene-02
BB+	13-mar-00	Ba1	10-ago-99	BB+	03-may-00
BB	10-feb-95	Ba2	20-feb-91	BB	30-ago-95
BB+	29-jul-92				

Fuente: S&P, Moody's Investors Service y Fitch Ratings

1. Panorama de la calificación entre paréntesis

2. Moody's Investors Service ha ratificado la calificación de la deuda soberana de México en varias ocasiones desde el 5 de agosto de 2009